



MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIAL CHOAPA

AUTORIZA ACTIVIDAD QUE INDICA.

ILLAPEL, Abril 29 de 2009

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La solicitud sin número de fecha 28 de Abril de 2009, suscrita por los señores OMAR MORENO ALBURQUENQUE, Presidente Provincial Choapa del Colegio de Profesores de Chile A. G.; HUGO GONZALEZ, Presidente de Sindicato Pirquinero; MARIO MONARDES, Presidente Fenat-Illapel.
2. Lo dispuesto en el artículo 4º, letras c) e i), de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1/19.175, del Ministerio del Interior (DO 08.11.2005);
3. Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas (DO 16.09.1983);
4. La Resolución Nº 1.600 de 2.008 de la Contraloría General de la República; y las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 290 / 2009

SE AUTORIZA a los solicitantes para efectuar la siguiente actividad relacionada con el Día Internacional del Trabajo, en la ciudad de Illapel, el día viernes 1º de Mayo de 2009:
Un evento conmemorativo, en el frontis de la Casa de la Cultura de Illapel, entre las 10:00 y las 13:00 horas, con cierre de la calle O'Higgins, entre las 10:00 y las 13:00 horas.

Los solicitantes deberán dar cumplimiento a la normativa legal vigente, en el desarrollo de la actividad que se autoriza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Guisele Mateluna Gamboa
GUISELA MATELUNA GAMBOA
GOBERNADORA PROVINCIAL DE CHOAPA
REGIÓN DE COQUIMBO

GMG/JEB

Distribución:

Interesados.
Alcalde I. Municipalidad de Illapel
Mayor IV Comisaría de Illapel
Correlativo
Archivo